

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1995 /

REF. : ASIGNA BIEN ADQUIRIDO PARA
PROYECTO: "REPOSICION MAQUINARIAS
DESPEJE DE NIEVE PASO PINO HACHADO"

TEMUCO, 12 AGO 2013

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 2935 de 10.09.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía, que autoriza adquisición a través de Convenio Marco, modalidad grandes compras;
- 3.- El Convenio-Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip N° 30106991-0 "**Reposición Maquinarias Despeje de Nieve Paso Pino Hachado**", de fecha 12 AGO 2013 ;
- 4.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución Exenta del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se adjudicó la Licitación Pública del Proyecto: "**Reposicion Maquinarias Despeje de Nieve Paso Pino Hachado**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar el bien adquirido durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30106991-0	REPOSICION MAQUINARIAS DESPEJE DE NIEVE PASO PINO HACHADO	89.205.751

RESUELVO:

- 1° **ASIGNASE** a la **DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA**, RUT N° 61.202.000-0, domiciliada en calle M. Bulnes N° 897, Temuco, el bien adquirido durante la ejecución del proyecto "**Reposicion Maquinarias Despeje de Nieve Paso Pino Hachado**" que se especifica en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, vehículo nuevo y sin uso con las siguientes características:



1. Tipo Vehículo : CAMION
 Marca : MERCEDES BENZ
 Modelo : VARIO 818D A/4250 4x4
 Motor : 90091900998071
 Chasis : WDB670423DN147457
 Color : ROJO
 Año : 2013
 RNVM : FRTK.19-8
 Valor : \$ 89.205.751

2° **APRUEBASE** el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA**, con fecha **12 AGO 2013**, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;

3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	89.205.751	
141.05	Bienes de Uso Depreciables -Vehículos		89.205.751

4° **DEJESE**, establecido que, el bien individualizado en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, en los casos que corresponda, deberá ser inventariado en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico del mismo;

5° **ENTIENDASE**, transferido el dominio del bien asignado a la **Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA


AMM/HCK/RHB/MHB/nec.

- Distribución:**
- Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía
 - División de Ad. y Finanzas (Carpeta Proy.)
 - Proc. Contabilidad
 - Archivo.





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXO PROYECTO "REPOSICION
MAQUINARIAS DESPEJE DE NIEVE PASO PINO HACHADO" CODIGO BIP 30106991-0**

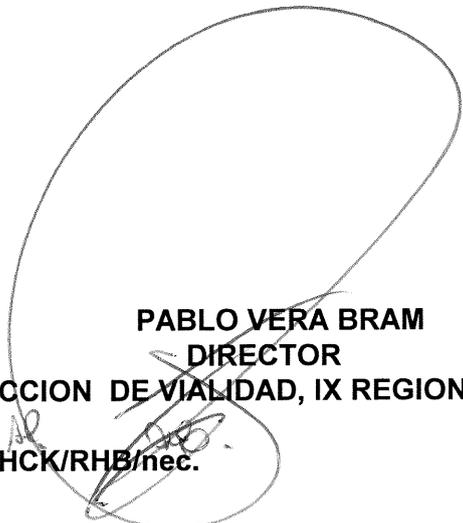
En Temuco a, **12 AGO 2013** y por este acto, la **DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA**, recibe de parte del Gobierno Regional un Camión, adquirido con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 30106991-0, "**Reposición Maquinarias Despeje de Nieve Paso Pino Hachado**", según especificación que a continuación se detalla:

CANTIDAD	TIPO VEHICULO
----------	---------------

1 Camión Marca Mercedes Benz, Tipo Combustible Diesel, Peso Bruto Vehicular 8200 Kg., Peso Bruto Combinado 10.200 Kg., Potencia 177 CV, Nº y Disposición de los Ejes S(2)-S(4), Tracción 4x4, Incluye Carrocería Plataforma Plana, nuevo y sin uso con las siguientes características :

- Tipo Vehículo : CAMION
 Marca : MERCEDES BENZ
 Modelo : VARIO 818D A/4250 4x4
 Motor : 90091900998071
 Chasis : WDB670423DN147457
 Color : ROJO
 Año : 2013
 RNVM : FRTK.19-8
 Valor : \$ 89.205.751

La Dirección de Vialidad, IX Región de La Araucanía, al momento de recibir el indicado bien, asume la administración de él obligándose a destinarlo a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezca en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberá ser mantenido y operado de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.


PABLO VERA BRAM
DIRECTOR
DIRECCION DE VIALIDAD, IX REGION DE LA ARAUCANIA
AMM/HCK/RHB/nec.


ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

